

## LA VOZ DE GALICIA

**DEFINICIÓN POLÉMICA** La institución se había comprometido a cambiar en junio la redacción del artículo en su página web

La Academia Española asegura que las órdenes están cursadas y atribuye el retraso a problemas informáticos

Camilo Franco

4/7/2009

La Real Academia Española había anunciado que en el mes de junio retiraría de su web la acepción en la que **gallego** equivale a 'tonto (falto de entendimiento o razón)'. Hasta la tarde ayer esta acepción seguía apareciendo en el diccionario en línea, de manera que al acceder al vocablo **gallego** aparecen las mismas definiciones que anteriormente.

Fuentes de la Academia Española aseguraron ayer que la «orden de retirar esa acepción estaba dada» y atribuía a algunos problemas informáticos esta tardanza que, según expresaban, debería solucionarse como muy tarde el próximo lunes.

La intención expresada ayer por los responsables de comunicación de la RAE es la retirada total de esta acepción, que incluso en el orden de redacción actual de la entrada está muy por debajo de la definición 'lengua de los gallegos mucho', más común en el uso diario que la acepción registrada en Costa Rica.

Según la Academia Española, la acepción quinta que aparece en la edición vigésima segunda del Diccionario, que está ahora en las librerías, «tiene carácter residual y no comprobación documental», por lo que no tiene sentido mantenerla ni en la próxima edición del volumen, que será la vigésima tercera y que saldrá en un plazo de dos años, ni en la que se puede consultar en la web de esta institución. Según las fuentes de la Academia la intención es realizar una enmienda a esta entrada y retirar ese significado.

Aunque esa es la intención manifestada, en la tarde de ayer la web de la Real Academia Española seguía ofreciendo, en cambio, el mismo texto. Al teclear la palabra **gallego** en el diccionario de la RAE, aparecen las definiciones que se pueden leer en el cuadro de la derecha. Sobre estas definiciones, en la misma entrada sí aparece un cuadro que advierte que el artículo ha sido enmendado y al picar aparece el artículo con texto nuevo propuesto para la siguiente edición del diccionario. Pero la redacción del artículo en los dos casos es la misma, sin alteración ni cambio alguno. Para la Academia Española esta circunstancia estará subsanada en la semana próxima, puesto que las órdenes por parte del secretario de la institución ya han sido cursadas.

En el año 2001, cuando se publicó la actual edición del diccionario en papel de la RAE, algunas voces ya se manifestaron en contra de que se mantuviera la acepción. En el 2004 se volvió a pedir desde distintas instituciones gallegas la eliminación de esta, pero hasta el año pasado la Academia no aceptó el cambio. En el 2008 se realizaron algunas campañas; entre ellas, la que inicio

la Asociación Cultural Garipano para recoger firmas y la que llevó a cabo la empresa Gadis en su web. Ofrecía un vídeo en el que una hija de gallegos argentina recordaba a su padre orgulloso de su origen y pedía a los internautas que hiciesen clic para sumarse. La campaña se cerró cuando la Academia anunció el cambio, con más de 70.000 apoyos.